



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°32

En Villa Alegre, a 8 de octubre de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES. MINISTRA DE FE**, Secretaria Municipal, **CLAUDIA VERÓNICA BERRÍOS NILO**.

ASISTENTES

CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS, JUSTO REBOLLEDO, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

Ausencia de la concejal María Ignacia González.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, Asesor Jurídico Abogado Luis Villaseca, director Secplan Alfredo Espinoza Plaza de los Reyes, director Desam Reemplazante Germán Herrera Dinamarca, encargado de contabilidad Desam David González, director de control interno Jorge Campos, directora Dideco Consuelo Garrido, asistentes técnicos de audio y video Cristian Muñoz y Sergio Zapata.

TABLA SESION ORDINARIA N°32

1.- ACTAS

Acta Sesión Ordinaria N°30 de fecha 17 de septiembre de 2025.

2. CUENTA

Lectura de correspondencia despachada e ingresada.

3.PUNTOS DE TABLA:



3.1 Pronunciamiento sobre adoptar acuerdo para aprobar las bases de acuerdo para transigir por la suma de \$5.000.000 de pesos, en causa laboral RIT T-11-2025. Expone el Asesor Jurídico.

3.2 Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria N°9 del departamento de salud municipal, por un monto total de \$97.951.000 (noventa y siete millones novecientos cincuenta y un mil pesos) por concepto de aumento y distribución de ingresos por concepto de recuperación y reembolsos de licencias médicas. Expone Encargado de Contabilidad y Finanzas Desam

4. – VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El presidente saluda a todos y abre sesión en nombre de Dios y la Patria a las 9:09 horas. En su saludo inicial hace mención a la preocupación por la desaparición de la concejala María Ignacia González Torres. Pide por su pronto encuentro.

1.- ACTAS:

Acta Sesión Ordinaria N°31 de fecha 24 de septiembre de 2025:

El concejal Luis Alegría señala que en punto varios no se expresa su requerimiento tal como lo solicito, sin embargo, esto es respondió por la secretaria municipal, la cual le indica que su solicitud fue tramitada en conformidad a lo explicado.

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°215: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, Acta Sesión Ordinaria N°31 de fecha 24 de septiembre de 2025.



Acta Sesión Extraordinaria N°15 de fecha 03 de octubre de 2025:

Sin reparos.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°216: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, Acta Sesión Extraordinaria N°15 de fecha 03 de octubre de 2025.

2.- CUENTA

Correspondencia despachada:

- Correo electrónico de fecha 7 de octubre de 2025 dirigido al administrador municipal para informar solicitud de manipuladoras de alimentos leída en sesión 32 en concejo municipal.
- Correo electrónico de fecha 7 de octubre de 2025 dirigido al grupo EPE para informar lectura de su requerimiento en sesión 32 en concejo municipal.
- Correo electrónico de fecha 7 de octubre de 2025 dirigido al asesor jurídico de salud para solicitar requerimiento del concejal Luis Alegría en puntos varios de la sesión 32 del concejo municipal relacionado con personal de salud.
- Correo electrónico de fecha 7 de octubre de 2025 dirigido al administrador municipal con copia a servicios generales y Secplan para solicitar requerimiento del concejal Luis Alegría en puntos varios de la sesión 32 del concejo municipal relacionado con el alumbrado público del sector Estación. Con respuesta por el mismo medio.
- Correo electrónico de fecha 7 de octubre de 2025 dirigido al administrador municipal para solicitar requerimiento del concejal Justo Rebolledo en



- puntos varios de la sesión 32 del concejo municipal relacionado con problemas de espinas en ruta de ciclistas. Con respuesta por el mismo medio.
- Correo electrónico de fecha 7 de octubre de 2025 dirigido al administrador municipal para solicitar requerimiento del concejal Eduardo Bustamante en puntos varios de la sesión 32 del concejo municipal relacionado con cargos de suplencia y vacantes de la municipalidad.

Correspondencia recibida:

- Carta Invitación del Club Aéreo de Loncomilla de fecha 26 de septiembre de 2025, por inauguración de "7mo Jamboree aéreo" que se llevará a cabo el 18 de octubre a partir de las 14:00 horas. Para ello, también solicitan aportes.
- Oficio N.º 512 de fecha 29 de septiembre del departamento de educación donde responde solicitud de información del concejal Justo Rebolledo en puntos varios de sesión 29 celebrada el 10 de septiembre de 2025.
- Carta agradecimiento de Morgaire Acuña Pereira de fecha 29 de septiembre de 2025, por apoyo a su hijo prestado por departamento de educación.
- Carta de vecinos de la Población Felipe Camiroaga de fecha 1 de octubre de 2025, para solicitar reunión por la falta de entrega oficial de la concejala María Teresa Pacheco como miembro de la directiva.
- Oficio N.º 73 de fecha 1 de octubre del departamento de salud donde envía Informe en cumplimiento del artículo 8º inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. sobre contratación de personal tercer trimestre 2025.
- Informe de fecha 3 de octubre de sobre el estado de la transparencia municipal del mes de septiembre de 2025, elaborado por la Encargada de Transparencia Municipal en cumplimiento del artículo 55º de la ley 18.695 O.C.M.
- Promoción de cursos de capacitación del mes de octubre de la empresa Capital Sur.
- Informe contratación personal a honorarios realizadas durante la semana del 24 de septiembre al 6 de octubre de 2025, elaborado por el jefe de personal y remuneraciones.
- Oficio N.º 171 de fecha 7 de octubre de la unidad de Secplan donde envía Informe en cumplimiento del artículo 8º inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. sobre adquirentes de bienes y servicios del periodo del 23 de septiembre al 7 de octubre de 2025.



- Informe de personal plata y contrata realizadas durante la semana del 1 de al 3 de octubre de 2025, elaborado por el jefe de personal y remuneraciones.
- Ord. N°034/2025 de AMUR de fecha 1 de octubre de 2025, donde informan la incorporación de Villa Alegre a la Asociación de Municipalidades Urbanas y Rurales del Maule.
- Informe respuesta de jefe de personal y remuneración de fecha 7 de octubre de 2025, en respuesta a requerimiento del concejal Eduardo Bustamante sobre cargos vacantes y suplencias solicitada en sesión 31 del concejo municipal.
- Solicitud OIRS digital N°251747 de fecha 22 de septiembre de 2025, del Club de Huasos Sara Gaete Viuda de Lobos, donde solicitan recinto medialuna y casino (sede) del sector Estación, además de venta de bebidas alcohólicas, venta de comida y cobro de adhesión para realizar pichanga de rodeo el día 1 de noviembre de 2025.
- Solicitud OIRS digital N°251879 de fecha 5 de octubre de 2025, de Junta de Vecinos N°9 de Putagán, donde solicitan autorizar fiesta de la cerveza "OKTOBER FEST" que se pretende realizar en los días 31 de octubre y 1 de noviembre.
- Solicitud OIRS digital N°251880 de fecha 5 de octubre de 2025, de Junta de Vecinos N°9 de Putagán, donde solicitan la coordinación y desarrollo de los juegos campesinos de Villa Alegre.
- Informe Final de Examen de Cuentas de la Municipalidad de Villa Alegre N°240/2025 de fecha 7 de octubre de 2025 Elaborado por la Contraloría Regional del Maule – Unidad de Control Externo. Se da lectura de los objetivos generales y específicos junto con los principales resultados. Se entrega copia impresa y digital.

DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

El presidente solicita empezar por el segundo punto debido a que el asesor jurídico está en audiencia de juicio.

3.2 Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria N°9 del departamento de salud municipal, por un monto total de \$97.951.000 (noventa y siete millones novecientos cincuenta y un mil pesos) por concepto de aumento y distribución de ingresos por concepto de recuperación y reembolsos de licencias médicas:



El presidente presenta al nuevo director de salud en calidad de reemplazante German Herrera Dinamarca y le da la bienvenida junto a los miembros del concejo.

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Encargado de Contabilidad y Finanzas Desam, David González quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

El presidente solicita la votación, concluida las intervenciones:

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	Se abstiene
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°217: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cinco votos a favor de los concejales María Teresa Pacheco, Cesar Vallejos, Justo Rebolledo y Eduardo Bustamante además del alcalde Arturo Palma; y una abstención del concejal Luis Alegría, propuesta de modificación presupuestaria N°9 del departamento de salud municipal, por un monto total de \$97.951.000 (noventa y siete millones novecientos cincuenta y un mil pesos) por concepto de aumento y distribución de ingresos por concepto de recuperación y reembolsos de licencias médicas, según indica:

Aumento Ingresos a nivel de asignación

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
08	01	002	000	RECUPERACIONES ART.12 LEY N° 18196	97.951
TOTAL					97.951

Aumenta gastos a nivel de asignación

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
22	11	999	000	OTROS	43.000
23	01	004	000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	16.062
35	00	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	38.889
TOTAL					97.951



3.1 Pronunciamiento sobre adoptar acuerdo para aprobar las bases de acuerdo para transigir por la suma de \$5.000.000 de pesos, en causa laboral RIT T-11-2025:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Asesor Jurídico Abogado Luis Villaseca, quien expone la materia y los antecedentes de la causa. Además, señala implicancias en términos de recursos en caso de seguir con las diligencias y juicio.

Responde las preguntas de los integrantes del concejo.

El presidente solicita la votación:

Votación:

Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°218: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, las bases de acuerdo para transigir por la suma de \$5.000.000 de pesos, en causa laboral RIT T-11-2025

4. VARIOS:

El presidente otorga la palabra a los concejales para exponer sus puntos varios.

Concejala María Teresa Pacheco:

- Felicita al grupo de la CONAFE por su trabajo limpiando las calles. Por su paciencia y sacrificio.
- Se refiere a oración por la concejal María Ignacia en Huerta de Maule. Agradece al alcalde.

Concejal Justo Rebolledo:

- Se refiere a solicitud N°251867 ingresada por vecinos de Certenejas. Piden manguera para regar el pasto entre otras cosas.
- Pide visión en sector La Arena, en la vereda que se está carcomiendo. Esta deteriorado pide revisar porque puede ser bien complejo en el futuro.



- Solicita que el historiador don Jaime González pueda exponer en el concejo municipal sobre requerimientos referidos a Carabineros entre otras instituciones. Se suma el concejal Cesar Vallejos.

Concejal Eduardo Bustamante:

- Se refiere a paradero en Monte Grande a la altura de Coibungo donde esta apagada luminaria. El alcalde pide el número de poste para gestionar.
- Solicita estado de sumarios por licencias médicas. El alcalde responde y ha solicitado apurar los trámites. El concejal persevera con su solicitud de agilizar.
- Se refiere a Informe sobre cargos vacantes y suplencias de la municipalidad y solicita aclarar. La secretaria municipal responde.

El alcalde se refiere a la propuesta de tabla y la necesidad de aprobarla. También señala que se asfaltara el callejón conocido como los Teuthorn y se considerara lomo de toro de caucho. También informa lomo de toro que se ejecutará en Escuela Loma de las Tortillas con financiamiento municipal.

El concejal Vallejos manifiestas su gestión en relación a la pavimentación del Callejón.

Concejal Cesar Vallejos:

- Solicita saber de solicitud de la Junta de Vecinos El Durazno por \$1.300.000 aproximadamente, para Mejoramiento de Iluminación Pública. El alcalde indica que le dará celeridad.
- Pregunta por la beca de don Andrés Troncoso.
- Solicita respuesta de solicitud sobre terrenos disponibles fiscales para postular sede o cancha. La secretaria municipal indica que se le dará seguimiento.

Concejal Luis Alegría:

- Se refiere a preocupación por camino de Putagán, que va desde carabineros hasta la carretera, en sector urbano, según entiende y requiere ser pavimentado.

El alcalde informa gestiones con vialidad respecto pavimentación de Loncomilla norte y que un puente que debe ser antes de la pavimentación. El concejal Vallejos manifiestas su gestión en relación a la pavimentación del Callejón.



Los concejales hacen preguntas sobre distintos temas de interés y la secretaria municipal informa los locales de votación.

Concluidos los puntos de tabla el presidente cierra la sesión a las 11:22 horas. –

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

**Secretaría Municipal – Ministra de Fe
I. Municipalidad de Villa Alegre**